

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA

- 1.1 Consciente de su Responsabilidad Social Corporativa, Hochschild Mining PLC (en adelante, "Hochschild") trabaja para alcanzar los más altos estándares de desempeño en la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en todas sus unidades mineras, proyectos de exploración y oficinas administrativas, para lo cual asume los compromisos detallados en el presente documento.
- a) Generar un ambiente de trabajo seguro y saludable, mediante la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos Hochschild, el cual es compatible con los otros Sistemas de Gestión de la organización y cuya finalidad es prevenir y controlar cualquier acto o condición que pudiera afectar la Seguridad y Salud de nuestros trabajadores.
 - b) Cumplir con la legislación u otras disposiciones aplicables de cada país donde Hochschild opera y, de la misma forma, con las exigencias que la corporación establece, referidas a Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - c) Garantizar la participación de nuestros trabajadores en la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a través de sus representantes en los comités.
 - d) Promover la mejora continua en toda actividad que realice la corporación a través de su sistema de gestión, incorporando las mejores prácticas mundiales y los avances tecnológicos, de acuerdo a la viabilidad técnica y económica de la Corporación.
 - e) Diseñar y ejecutar programas de capacitación y comunicación en Seguridad y Salud en el Trabajo, a fin de sensibilizar, concientizar y consolidar la cultura de seguridad en todos los trabajadores.

Esta política estará a disposición de los trabajadores, empresas contratistas, proveedores, comunidades vecinas y del público que la requiera a través de su página web www.hocplc.com.